



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

Santo Domingo, D. N.
17 de enero del año 2023.

FICHA TÉCNICA

Adquisición de tickets de combustibles para el uso del Programa Supérate.

CONTENIDOS

NOMBRE DEL PROCESO.....	2
1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	2
2. TIEMPO DE ENTREGA.....	2
3. FORMA DE PAGO.....	2
4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.....	2
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	2
6. OTROS REQUERIMIENTOS.....	3
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
8. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
9- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	4



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de tickets de combustibles para el uso del Programa Supérate.

1. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de tickets de combustibles para el uso del Programa Supérate.

2. TIEMPO DE ENTREGA

Todos los tickets deben ser entregados de forma inmediata luego de la notificación de la Orden de Compra.

3. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proceso:

- I. 100% a los 60 días de la recepción de la factura y la recepción satisfactoria los tickets.
- II. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas a SUPÉRATE, RNC No. 430-02945-9 con NCF Gubernamental.

4. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Dirección Administrativa de Supérate. Ubicada en la Av. Leopoldo Navarro # 61, 6to piso del edificio San Rafael, Distrito Nacional, R.D.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

- Presencia a nivel nacional: El proveedor debe tener estaciones de servicios abiertos y en funcionamiento, en el Distrito Nacional y en por lo menos tres regiones del país.
- Los tickets deben ser válidos para todas las estaciones ofertadas a nivel nacional. El oferente debe indicar en su propuesta la cantidad de estaciones de servicios por región; en caso de que sean alianzas, especificar los nombres de las estaciones.
- Tener capacidad para suministrar la cantidad de tickets solicitados, a partir de la certificación del contrato.
- Los TICKETS deberán tener las siguientes especificaciones:
 - ✓ Impreso en papel de seguridad, pre-cortado.
 - ✓ Numerados de manera seriada y codificados.
 - ✓ Color predeterminado y uniforme en todos Tickets



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

- Vigencia de 12 meses a partir de la fecha de entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Precio Total
Ticket de Combustible Denominación RD\$200	UD	1000	RD\$200.00	200,000.00
Ticket de Combustible Denominación RD\$500	UD	3,500	RD\$500.00	1,750,000.00
Ticket de Combustible Denominación RD\$1,000	UD	2,000	RD\$1,000.00	2,000,000.00
Ticket de Combustible Denominación RD\$2,000	UD	525	RD\$2,000.00	1,050,000.00
Total				RD\$5,000,000.00

6. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, el oferente debe especificar en su Oferta Técnica los siguientes aspectos (NO SUBSANABLE):

1. Documentación debidamente firmada por el oferente que evidencia que cuenta con estaciones de servicios con presencia en el gran Santo Domingo según se requiere en las especificaciones técnicas, donde se incluya listado de ubicación de las estaciones de servicios disponibles a nivel nacional.
2. Certificación correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipyme, según corresponda (suministro, distribución, etc.)
3. Certificación de Garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, Según aplique)
4. Certificación de Cumplimiento de las normas sectoriales.
5. Documento debidamente firmado por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el descuento en porcentaje: A mayor descuento ofertado sobre el valor total de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al total del descuento.

8. OTROS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- a) Los oferentes deben poseer las cualificaciones profesionales y técnicas, la competencia y la experiencia necesarias para ejecutar el Contrato en el marco de la Normativa Aplicable;
- b) Los oferentes deben poseer los recursos financieros, el equipo, el personal y demás medios necesarios para ejecutar el Contrato en el marco de la Normativa Aplicable;
- c) Los oferentes deben haber cumplido y cumplir regularmente con sus obligaciones tributarias y de seguridad social;
- d) Los oferentes deben estar legalmente domiciliados y establecidos en el país;
- e) Los fines sociales de cada oferente deben ser compatibles con el objeto del Contrato.

9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será a un único oferente cuya propuesta haya resultado habilitada luego de haber superado las etapas correspondientes y cumplido con los criterios de evaluación.

Mayrení Abreu
Coordinadora
Dirección General

Paloma Toral
Coordinadora
Sub-Dirección Financiera y Adm

Jenny Isahira Guzmán
Encargada
Departamento Transportación